

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2022-FSLG/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA

Siendo las 9:30 horas, del día lunes 31 de enero del 2022, continuando con los actos subsiguientes a la admisión de propuestas, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), Calle Comercio N° 365 – Distrito de Querocoto, reunidos los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección, Concurso Público N° 002-2022-FSLG/CS, SEGUNDA CONVOCATORIA, que convoca para la contratación del servicio de ejecución de rejillas en la Obra “Creación del sistema de Drenaje en la localidad de La Pampa C.P. La Granja, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota - Cajamarca”, integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Pérez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada.	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz	Miembro II

A continuación, el presidente del Comité de Selección, manifiesta que se procederá con la evaluación de la propuesta admitida de acuerdo a los factores de evaluación, establecidas en las bases del procedimiento.

En este estado se procede a determinar el puntaje de las propuesta admitida en conformidad a la siguiente formula, tomando en cuenta que la evaluación es el precio¹.

$$P_i = \frac{O_{im} \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Oim = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio
 [100] puntos

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PROPUESTA MAS BAJA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO SAN LORENZO	S/ 142,676.50 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Seis con 50/100 soles)	S/ 135,261.89 (Ciento Treinta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Uno con 89/100 soles)	100.00	1°
2	CONSORCIO PIRAMIDE - SEMAR		S/ 142,500.00 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Quinientos con 50/100 soles)	94.92	2°

¹ La evaluación consiste en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.



Ing. C.P.C. Jose Gilmer Pérez Zamora
especialista en Logística y Contrataciones (e)



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz
ASESOR LEGAL

3	PSAVA PERU S.A.C	S/ 142,676.50 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Seis con 50/100 soles)	94.80	3°
---	---------------------	---	-------	----

Por lo que se determina que:

El postor **CONSORCIO SAN LORENZO**, ha presentado al 94.80 % del valor referencial, obteniendo 100 puntos y el primer lugar en orden de prelación.

El postor **CONSORCIO PIRAMIDE -SEMAR**, ha presentado al 99.88 % del valor referencial, obteniendo 94.92 puntos y el segundo lugar en orden de prelación.

El postor **PSAVA PERU S.A.C.**, ha presentado al 100 % del valor referencial, obteniendo 94.80 puntos y el tercer lugar en orden de prelación.

Acto seguido el Comité de Selección continúa, con la etapa de calificación del postor, en conformidad a los requisitos de calificación:

POSTOR N° 01.- CONSORCIO SAN LORENZO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
CAPACIDAD LEGAL		POSTOR	
PRESENTACIÓN		CONSORCIO SAN LORENZO	
		CUMPLE	
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EQUIPO Y/O MAQUINARIA MÍNIMA REQUERIDA (Todos los equipos debe acreditarlo como propio o alquilado)	1. Equipo soldador no mayor a 10 años de antigüedad	CUMPLE
	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE (formación académica, experiencia y capacitación)	➤ Soldador	CUMPLE
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD			CUMPLE

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el **CONSORCIO SAN LORENZO**, **CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de calificación, según las bases del procedimiento.

POSTOR N° 02.- CONSORCIO PIRAMIDE – SEMAR.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
CAPACIDAD LEGAL		POSTOR	
		CONSORCIO PIRAMIDE – SEMAR.	
PRESENTACIÓN		CUMPLE	
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EQUIPO Y/O MAQUINARIA MÍNIMA REQUERIDA (Todos los equipos debe acreditarlo como propio o alquilado)	1. Equipo soldador no mayor a 10 años de antigüedad	CUMPLE
	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE (formación académica, experiencia y capacitación)	➤ Soldador	CUMPLE
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD			CUMPLE

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el **CONSORCIO PIRAMIDE – SEMAR**, **CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de calificación, según las bases del procedimiento.

POSTOR N° 03.- PSAVA PERU S.A.C.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
CAPACIDAD LEGAL		POSTOR	
		PSAVA PERU S.A.C.	
PRESENTACIÓN		NO CUMPLE	
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EQUIPO Y/O MAQUINARIA MÍNIMA REQUERIDA (Todos los equipos debe acreditarlo como propio o alquilado)	1. equipo soldador no mayor a 10 años de antigüedad	NO CUMPLE: No adjunta sustento de contar con equipamiento propio o compromiso de alquiler.
	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE (formación académica, experiencia y capacitación)	➤ Soldador	NO CUMPLE: No presenta documentación sustentatoria de anexo N° 8 - experiencia del personal clave.
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD			NO CUMPLE: No presenta sustento de anexo N° 9- experiencia en la especialidad

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el **PSAVA PERU S.A.C.**, **NO CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de calificación, según las bases del procedimiento.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

N°	NOMBRE DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN - PROVEEDOR LOCAL	PUNTAJE TOTAL	MONTO ADJUDICADO	RESULTADOS
01	CONSORCIO PIRAMIDE – SEMAR.	94.92	10% (9.49)	104.41	S/ 142,500.00 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Quinientos con 50/100 soles)	1ER LUGAR (GANADOR DE LA BUENA PRO)
02	CONSORCIO SAN LORENZO	100	0 %	100.00	S/ 135,261.89 (Ciento Treinta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Uno con 89/100 soles)	2DO LUGAR

La propuesta presentada, formara parte del expediente de contratación.

Queda a cargo del responsable de Contrataciones (e) subir las actas en la página web e informar a Gerencia General.

Siendo las 16:30 horas del mismo día, se da por concluido dicho acto firmando el comité en señal de conformidad.